

SESION DEL 15 DE ABRIL DE 2016

ACUERDO 1:

APROBAR POR UNANIMIDAD los Títulos Profesionales de Abogado y Licenciado en Psicología que se deben conferir a los tres (03) Bachilleres en Derecho y diecisiete (17) Bachilleres en Psicología presentados por el Decano de la Facultad de Humanidades.

ACUERDO 2:

APROBAR POR UNANIMIDAD solicitar al Consejo Universitario la ratificación y autorización para la emisión de los Diplomas correspondientes.